

LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO INTERNO DE EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES CON PRESUPUESTO Y CON ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL TEMPORAL PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

I. FINALIDAD

Establecer los lineamientos internos para el proceso de expresión de interés para la contratación de docentes por necesidad de servicio para el semestre académico 2024-II.

II. OBJETIVOS

1. Establecer los procedimientos internos para la organización, implementación y ejecución de expresión de intereses para la contratación de docentes, debido a la necesidad de servicio para la atención del semestre académico 2024-II.
2. Desarrollo con transparencia de la convocatoria interna de selección para contrato docente por expresión de interés para 15 docentes con presupuesto y 30 plazas con asignación presupuestal temporal de contratación excepcional por necesidad de servicio.



III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Estado.
- Ley Universitaria N.º 30220.
- Ley de Creación de la Universitaria Nacional de Juliaca N° 29074.
- Decreto Supremo N.º 418-2017-EF.
- Resolución Viceministerial N.º 244-2021-MINEDU.
- Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 184-2024-CCO-UNAJ

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

- Vicepresidencia Académica
- Facultad de Ciencias de Ingenierías
- Faculta de Gestión y Emprendimiento Empresarial
- Departamento Académico de Ciencias de Ingeniería
- Departamento Académico de Ciencias Básicas
- Departamento Académico de Gestión y Ciencias Sociales
- Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal
- Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables
- Escuela Profesional de Ingeniería de Software y Sistemas
- Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica
- Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social
- Escuela Profesional de Administración Y Emprendimiento Empresarial
- Escuela Profesional de Economía
- Unidad de Recursos Humanos y otras Áreas Administrativas de corresponder.

V. DEL PROCESO Y SU DIFUSIÓN

V.1 Difusión del Proceso

El presente proceso interno se publicará en el portal web institucional:

- www.unaj.edu.pe

V.2 Criterios del Proceso

Para docentes que se presenten al proceso de expresión de interés para contrato docente debe cumplir con lo siguiente:

- 1) Solicitud de Expresión de Interés para postular a la presente convocatoria 01
Cumplir con el perfil detallado en el formato 01.
- 2) Presentar su hoja de vida documentada según el anexo 06.
- 3) 01 un ejemplar del silabo de una de las asignaturas a la plaza.
- 4) Cumplir con los requisitos básicos de la docencia universitaria Ley N° 30220.

V.2.1 Inscripción y Recepción de Expedientes



Los postulantes deben ingresar su expediente con su en mesa de partes de la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ), presentando una solicitud (Formato 01) dirigida al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la universidad, precisando la plaza a la que postula la misma que debe estar foliada empezando desde la última hoja y ordenada de acuerdo a lo siguiente:

- a) Hoja de vida documentada con fotocopias simples.
- b) Declaración Jurada de no encontrarse en Incompatibilidad Legal ni Laboral. (Formato 02)
- c) Declaración Jurada de no tener condena para cualquiera de los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas. (Formato 03)
- d) Declaración Jurada de veracidad de documentos presentados. (Formato 04).
- e) Declaración Jurada de No tener impedimento para contratar con el Estado (Formato 05).
- f) Declaración Jurada de Parentesco y Nepotismo (Formato 06).
- g) 01 un ejemplar del silabo de una de las asignaturas a la plaza

V.2.2 Evaluación:

El jurado calificador realizará la evaluación curricular hoja de vida, clase modelo y entrevista personal en base a los formatos establecidos en el presente documento.

V.3 Órganos Competentes

La Comisión Organizadora de la UNAJ designará el jurado Calificación conformada por 04 miembros por cada departamento académico.

V.4 Comisión de Calificación

El informe final de la Comisión de Calificadora debe, estar acompañado en original de lo siguiente:

- Acta de Entrega de Expedientes por Secretaría General
- Declaración Jurada de no tener parentesco con postulantes (Para el Jurado Calificador - Formato 07).
- Acta de Instalación del Comité calificador
- Acta de Evaluación de Hoja De Vida
- Acta de Programación de Clase Modelo y Entrevista Personal
- Acta de Resultados Finales

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

a. Cronograma del proceso interno de expresión de interés

N°	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Convocatoria	06 al 09 de Setiembre 2024
2	Recepción de Expediente	10 de Setiembre 2024
3	Evaluación Curricular	11 de Setiembre 2024
4	Entrevista Personal	12 de Setiembre 2024
5	Resultados	13 de setiembre 204

VII. DOCENTE CONTRATADO

Por necesidad servicio y de manera excepcional para la atención del Semestre Académico 2024-II, y en con base en la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N.º 2024-CCO-UNAJ.

Para postular a la Plaza tipo B (DC B) en condición de Docente Contratado debe cumplir con los requisitos para el ejercicio de la docencia universitaria prescritos en el Artículo 82 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el Decreto Supremo N° 418-2017-EF.

